

FORESTANDO EN DOMINGO

La verdad hizo levantar una barrera más

En 1692 en un pueblito llamado Salem, en lo que hoy es el estado de Massachusetts, Estados Unidos, fueron ahorcadas 18 personas. A otras tres se las condenó a cadena perpetua, dos murieron en prisión y una mujer de raza negra fue vendida como esclava. ¿Por qué? se preguntará usted...

Fueron acusadas de brujería, de mantener contactos de diversa naturaleza con el demonio, de acostarse con él, de hacer el mal, entre otros infundios. Mujeres, incluso una embarazada, y hombres son llevados a prisión y muy maltratados. Hoy se llama a eso tortura.

En el tribunal, después de todos los padecimientos, confiesan, finalmente, que mantenían negocios con el demonio (...). El veredicto: muerte o prisión perpetua. ¿A qué atroces padecimientos los someterían que llegan a confesar tamaño disparate? ¿Por qué ocurrió todo? Se encadenan diversas situaciones propias de la cotidianeidad del villorio.

Una bandería politiquera que puede llevar a esas mismas circunstancias que se viven en la nueva Salem allende el río de los pájaros pintados. Además de un contundente "salvemos al planeta de la contaminación" y ello se demuestra, no se bate cual pasacalle. Menos aún con hipocresía que esconden bajo la alfombra el Riachuelo acusador. Algunos pseudo ambientalistas no tienen la más remota idea de lo que es ecología, sustentabilidad o respeto por el medio ambiente. Pero profesan aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando". Pobres de espíritu, carentes de conocimientos.

En un mundo donde hace cuatrocientos años, Galileo el florentino, dirigía sus castigados ojos al cielo y descubría pasos trascendentes para la ciencia moderna: las manchas solares, satélites de Júpiter, fases de Venus, topografía lunar...

O aquel inglés, el barbado Darwin, loco de los huesos que viajó por el mundo, hurgó sus tierras para luego lanzar su opinión sobre el origen de las especies hace doscientos años.

A ese mundo de la investigación es que hemos apostado. Al conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, y de los que se deducen principios y leyes generales. En su sentido más amplio se emplea para referirse al conocimiento en cualquier campo, pero que suele aplicarse sobre todo a la organización del proceso experimental verificable. Como dice el maestro Mario Bunge. El método científico y no las payasadas de barricadas trasnochadas.

Indudablemente la ciencia no se confiesa ni se banderea, se profesa. No estamos solos. Al futuro lo emparejamos y corremos junto a él. Y el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta.

Uruguay ha apostado a ello. El plan Ceibal es un ejemplo de robarles el fuego a los dioses y entregárselos al hombre. En eso confiamos. Ahora ya se razona y se habla en un universal y crítico IF que deriva en un THEN.

El corte, por su intensidad y duración es absolutamente inédito. Pero la decisión de tolerarlos desde el Estado, y auspiciarlo, pese a las sentencias judiciales dictadas oportunamente en ese sentido, también lo es. El corte de Gualaguaychú dejó de ser el piquete simpático y amparado por el gobierno de Kirchner como "causa nacional", es dura historia vivida. Hoy, no cuenta, siquiera, con la adhesión de sectores políticos opositores.

Es un dedo acusador a malos gobernantes y peores americanos. La historia los juzgará. Lástima que pueda cumplirse aquello del personaje de Fontanarrosa, cuando decía "La historia lo juzgará. Pero tiene el mejor de los abogados: el olvido". No deberá ser así, sin rencores, con Justicia.

El resto... el resto es silencio.

El editor jefe



Instituto de
Ciencia e
Investigación



20 junio 2010 N° 176

El atajo del control mutuo

Por Marcela Valente

BUENOS AIRES, jun (IPS) - Un sistema de inspecciones recíprocas entre Uruguay y Argentina, similar al acordado por este último país con Brasil para el desarrollo nuclear, puede servir de modelo para zanjar definitivamente la disputa bilateral por una planta de celulosa instalada en la costa uruguaya de un río limítrofe.

"Un cuerpo de inspectores para el control ambiental mutuo generaría confianza y podría extenderse al Mercosur (Mercado Común del Sur)", dijo a IPS Federico Merke, profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales de la privada Universidad de El Salvador, aludiendo al bloque que integran Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Buenos Aires y Montevideo procuran encausar las relaciones bilaterales afectadas por la controversia causada por la instalación de la fábrica de pasta de celulosa Orión sobre el margen oriental del río Uruguay, en el país homónimo.

La fábrica Orión, del grupo finlandés UPM y que antes era propiedad mayoritaria y operaba la coterránea Botnia, produce unas 3.000 toneladas diarias de pasta para fabricar papel.

Su ubicación, cercana a la occidental ciudad uruguaya de Fray Bentos, es resistida por vecinos y ambientalistas del lado argentino del río por temor a que contamine el aire y el caudaloso curso de agua de manera irreversible.

Merke recordó que Argentina y Brasil crearon un cuerpo de contralor que desde hace 18 años verifica el uso pacífico del desarrollo atómico en ambos países.

La Agencia Brasileño-Argentino de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares lleva realizadas unas 1.200 inspecciones en minas, depósitos y centrales atómicas. En 2009 se efectuaron 58 en Argentina y 60 en Brasil.

"Es un modelo exitoso y original observado con interés por técnicos de India y Pakistán", destacó, en referencia a esos dos países en desarrollo con arsenales atómicos y enfrentados históricamente.

Esa idea podría aplicarse a plantas de celulosa, frigoríficos o curtiembres en los márgenes del río Uruguay y en otros limítrofes, en empresas públicas o privadas, subrayó Merke.

Pero para Raúl Estrada Oyuela, ex director de Asuntos Ambientales de la cancillería argentina, el problema no pasa por ese lado. "No es que falten recursos humanos para estudiar los problemas y formular soluciones, sino que esto no está en la agenda política", advirtió a IPS.

El ex funcionario entiende que "una política ambiental común es posible, pero improbable". Debería ampliarse a todo el Mercosur, pero "las extensiones del propósito mercantil original del bloque, como el tema ambiental o el cultural, permanecen en un plano subsidiario y no consiguen despegar".

Estrada Oyuela consideró que para que exista un "entendimiento integral" sobre los ríos que comparten Argentina y Uruguay "se requieren políticas ambientales respaldadas con leyes y medidas efectivas" en cada país.

La radicación de la planta UPM pasó a la consideración internacional luego de que el gobierno de Argentina llevó el asunto hasta la Corte Internacional de Justicia, impulsado por la protesta de los vecinos de la oriental ciudad de Gualeguaychú, ubicada río de por medio a una distancia de 35 kilómetros de la fábrica. Tras el fracaso de gestiones diplomáticas para acercar las posiciones entre ambos países, Buenos Aires presentó en 2006 una denuncia ante el tribunal con sede en La Haya, con el argumento de que Montevideo, al autorizar la construcción de la planta, había incumplido con el Estatuto del Río Uruguay, que norma la gestión conjunta de esas aguas.

La Corte emitió este año un fallo salomónico. Concluyó que Uruguay incumplió con algunos aspectos del tratado, pero remarcó también que no había pruebas concluyentes de que la fábrica, en actividad desde hace dos años, contamine.

La sentencia no conformó a los miembros de la llamada Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú, pero promovió sí un acercamiento entre los dos gobiernos tendiente a recuperar el vínculo dañado por el prolongado conflicto.

La presidenta de Argentina, Cristina Fernández, y su par de Uruguay, José Mujica, "mostraron tener sintonía", según Merke, y ahora estudian cumplir con el fallo que recomendó el control y vigilancia ambiental del río.

El trabajo fue encomendado a la Comisión Administradora del Río Uruguay, que es el organismo técnico encargado de la administración del recurso compartido. Pero aún quedan cuestiones políticas pendientes que podrían trabar la solución.

Aunque está en camino de lograrlo, la presidenta Fernández no pudo conseguir aún, como conversó con Mujica, que los vecinos en protesta despejen la carretera de acceso a uno de los tres puentes que unen a ambos países sobre el río Uruguay, bloqueada desde fines de 2006.

El gobierno argentino en principio y cuando era encabezado por Néstor Kirchner (2003-2007), esposo y predecesor de Fernández, apoyó a los vecinos y ambientalistas, después se mantuvo distante y ahora busca forzar el desbloqueo, aunque ha asegurado que no recurrirá a las fuerzas de seguridad para hacerlo.

El camino seguido fue la justicia y por eso presentó esta última semana una denuncia penal contra líderes y algunos de los manifestantes por diversos delitos vinculados a la protesta.

Fue un cambio de estrategia a partir del fallo del tribunal con sede en La Haya, que se consolidó en sucesivas reuniones de los dos gobiernos.

Por su parte, Uruguay no rechaza el estudio conjunto del río, pero manifiesta resistencia a aceptar inspecciones dentro de la fábrica en cuestión, por reparos de soberanía y aduciendo que esa posibilidad no está contemplada en el Tratado del Río Uruguay.

En ese marco, Merke y otros expertos consideran que ambos países deben avanzar en un modelo de cooperación bilateral, e incluso sub-regional, que esté al margen de cuestiones internas como es el bloqueo de ruta en Gualeguaychú.

La iniciativa de crear una agencia ambiental regional, que permitiría crear mecanismos de control ambiental mutuo, será llevada al Parlamento del Mercosur por el diputado argentino Fernando Iglesias, de la opositora Coalición Cívica.

Para Merke, esa opción es necesaria aunque incómoda, no sólo para Uruguay sino también para Argentina. "Las papeleras (y fábricas de celulosa) que están en territorio argentino utilizan una tecnología mucho más atrasada" que la de Orión, alertó.

Asimismo, advirtió que la gran contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo, en Buenos Aires y que desemboca en el compartido Río de la Plata, evidencia la dificultad de Argentina para cumplir con altos estándares de calidad ambiental en sus ríos.

Lo que en realidad dijo la Corte de Justicia de La Haya

281. Por último, la Corte puntualiza que el Estatuto de 1975 pone a las Partes bajo un deber de cooperar entre ellas, en los términos establecidos allí, para asegurar el cumplimiento de su objeto y fin. La obligación de cooperar trae aparejado monitoreo continuo de un establecimiento industrial, como la planta Orion (Botnia). En este sentido, la Corte observa que las Partes tienen una larga y efectiva tradición de cooperación y coordinación a través de la CARU. Actuando conjuntamente a través de la CARU, las Partes han establecido una real comunidad de intereses y derechos en el aprovechamiento del Río Uruguay y en la protección de su ambiente. También han coordinado sus acciones a través del mecanismo conjunto de la CARU, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de 1975, y han hallado soluciones apropiadas a sus diferencias dentro de este marco sin sentir la necesidad de recurrir a la solución judicial de disputas que prevé el artículo 60 del Estatuto hasta que el presente caso fue incoado ante la Corte.

Mujica: "A la planta no entraremos ni ellos ni nosotros, entraran los técnicos; es la ciencia la que resolverá, no los políticos"

Antes de dar comienzo a la asamblea de los ciudadanos entrerrianos que se oponen a la pastera de UPM, LA REPUBLICA entrevistó al presidente, José Mujica Cordano, para conocer su pensamiento sobre la crucial instancia que tenía lugar en Gualaguaychú, donde por primera vez existía la posibilidad de levantar el corte de los puentes y mejorar de esta manera la relación entre ambos pueblos y gobiernos.



Mujica fue contundente ante nuestra pregunta sobre el monitoreo conjunto de ambos gobiernos: "A la fábrica de UPM, Botnia, no entraremos ni ellos ni nosotros, ingresarán los técnicos; es la ciencia la que debe resolver si contamina o no, es la ciencia y no los políticos, entrarán los mejores y todos nos pondremos de acuerdo con todas las garantías del caso, sobre quiénes son los mejores técnicos. Lo demás son especulaciones, pequeñeces, falta de grandeza ante un tema mucho mayor que el quién, que es el qué y el cómo". Luego explicó: "Hay procedimientos estándar que aplicaremos a todo lo largo del río". Lo que queremos ambos pueblos es un operativo verdad destacó nuestro presidente, para luego afirmar que no tenemos nada que tapar, nada que ocultar, de lo que se trata ahora es de convenir la forma en que se va a monitorear el río Uruguay en todas partes, no sólo en Fray Bentos, sino en todas las partes del río.

Reiteró que no ocultarían nada y que "las muestras se enviarían a Canadá para analizar los resultados". También advirtió que "al monitorear todo el río, nos llevaremos muchas sorpresas porque hay una cantidad de agresiones ocultas en el trayecto del río Uruguay"

Un paso más

Por lo que veo el gobierno uruguayo dio un paso más, desinteresadamente, hacia la solución del problema. La grandeza de la modestia: antes de que la A.C.A.G. tome ninguna acción que los coloque como los buenos de la película.

No comparto que Argentina haga el monitoreo adentro de la planta, no es legal, no es lo que dicen las normas de la C.A.R.U. y además el fallo tampoco dice eso, de todas maneras siempre dije que existen los recursos humanos y técnicos para controlar y si se demuestra que contamina se cierra. Y como no tenemos nada que ocultar y es la palabra empeñada, acepto como ser racional esta postura. Ni festejos, ni tristezas, cautela y cabeza fría.

Sé que muchos están en desacuerdo con todo esto. Es de las cosas buenas que tiene la democracia: la posibilidad de disentir y de expresar todas las opiniones, aunque los amigos de la A.C.A.G., Delia Villalba, Pablo Antoria, Gonzalo Abella, Víctor Cardona, se llenen la boca en Gualaguaychú diciendo que en nuestro país el que opina diferente es censurado o encarcelado.

Pero si se monitorea dentro de la planta, -cosa que seguramente sería controlada por las autoridades uruguayas-, ni se va a vender el rico patrimonio ni se va a entregar nuestra soberanía, sino que se va a controlar en conjunto, lo que tendría que haberse hecho desde el principio y no se hizo porque el gobierno argentino no estuvo dispuesto.

No es momento de fundamentalismos de ningún tipo ni de consignas estridentes, es momento de seguir transitando por este camino tan largo, que no termina con esto ni mucho menos. Comienza un nuevo capítulo, donde al fin se va a monitorear el río como siempre predicamos que debía hacerse.

Seguiremos avanzando, tenemos la conciencia limpia, de otra forma no daríamos un paso semejante.

Supongo que podremos hacer lo mismo en las plantas contaminantes de Gualaguaychú y no solo en estas, sino en todo emprendimiento que atente contra la calidad de las aguas en la región, en función de esto, en la próxima cumbre del Mercosur a realizarse en San Juan en el mes de julio, el mismo Mujica va a plantear a los países miembros del bloque la adopción de normas ambientales comunes para el monitoreo de las aguas. Esto sí que es estar un paso adelante y mostrar verdadero interés en el medioambiente.

Además como no podrán demostrar las apocalipsis que vienen denunciando hace años, ahora sí que los muchachos de Arroyo Verde no se deben preocupar por el problema ambiental, ya hay quienes lo hacen y muy bien; Antón Pirulero, cada cual que atienda su juego.

Lo mejor es que los iluminados se preocupen cuando deban dar explicaciones a la sociedad y a la justicia argentina que querelló contra los piqueteros de Arroyo Verde, la justicia tendrá más información para terminar estos juicios civiles y penales. Y veremos quién es el responsable del homicidio culposo de Walter Maulucci

Alejandro Villaverde